

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6781479		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL AREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHIA.		
Contratista:	AUGUSTO ANDRES PINZÓN PARRAGA		
No. de Cedula	79626705		
Fecha Inicio del Contrato	18/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	Del 18 DE OCTUBRE AL 17 de NOVIEMBRE		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.500.000.oo)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.oo)
Saldo por Pagar	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000.oo)
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7941451335	OCTUBRE / 2024	\$162.500.oo
Pensión			\$208.000.oo
ARL			\$6.800.oo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6781479**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **Del 18 de Octubre del 2024 al 17 de Noviembre del 2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de Percusión del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Realicé el agendamiento y asignación de horarios para dictar las clases de batería pertenecientes al presente contrato y dicté clases los días martes 22, 29 de octubre, 5, y 12 de noviembre de 8 am a 12 pm, los días miércoles 23, 30 de octubre, 6 y 13 de noviembre de 8 am a 12 pm y de 1 pm a 5 pm, así como también los viernes 18, 25 de octubre 1, 8 y 15 de octubre. Todas estas clases fueron dictadas en el salón 101 de la sede principal de casa de cultura. (VER FOTO 1)
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	No se requirió mi acompañamiento a ningún evento con ningún grupo representativo durante el desarrollo del periodo del presente informe,
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Realicé la planificación de las actividades desarrolladas durante el periodo del presente informe así como también impartí las clases bajo la supervisión de la coordinadora de área y el supervisor del contrato.

4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC	Brindé apoyo al proceso de enseñanza de los instrumentos de percusión de la Escuela de formación artística y cultural de Chía desde la perspectiva de la batería como instrumento principal, apoyada por una visión teórico-práctica, enfatizando en tres aspectos fundamentales, como son la técnica del instrumento, la lectura rítmica aplicada al instrumento y la coordinación y el manejo del instrumento partiendo de diferentes estilos musicales. Así mismo realicé ensayos durante el periodo en el los cuales se montó el repertorio que se manejará durante el concierto de las muestras finales en diciembre(VER FOTOS)
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Realicé un seguimiento de la población inscrita en la materia en cada clase a través de la firma de cada alumno del listado de asistencia y en el registro fotográfico. (VER ANEXO 1 ASISTENCIAS)
6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Al momento de la realización del presente informe, la población inscrita en batería, quienes están matriculados y continúan asistiendo a clases es de 35 alumnos.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Durante el periodo del presente informe se realizaron los ensayos del repertorio que se presentará en la muestra final de batería que será el día miércoles 4 de diciembre en el teatrino de la biblioteca en el horario de 4 a 6 pm. Se realizó un tamizaje de los temas a presentar en la muestra, los cuales son los siguientes: Nivel Básico: • Black sheep (Santiago Triviño) • A hard day's night (Juan Andrés Lozada) • Zombie (Adriana Chacón) • Another one bites the dust (Leonardo Real) • You give love a bad name (Diego Herrera) • Smoke on the water (Nicolas Melendez) • Come together (Omar Medina) • Day tripper (Cristian Rozo y Sebastian Palacios) • Profugos (Diego Pinzón) Nivel Medio: • All of me (Daniel's Steven Suarez) Nivel Avanzado: • Misty (Isabela Bueno, Marco Parra, Sofía Rojas, Omar Medina, Sebastián Rodríguez) • Footprints (Stefani Ávila, Laura Lopez) • Two suns in the sunset (Laura Lopez) • The sound of muzak (Paulo Sánchez)
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	A la fecha del informe se realizó el diligenciamiento de las planillas de estadísticas poblacionales correspondientes a la población atendida en la vigencia 2024. (VER link a las planillas de estadísticas poblacionales en las evidencias)

9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Durante el periodo del actual informe, asistí a la reunión solicitada por el señor alcalde Leonardo Donoso el día 15 de noviembre a las 5 pm en el auditorio del municipio, en donde nos compartió las directrices para agilizar el proceso de contratación durante el año 2025.
--	--

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de compute que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

LINK PLANILLAS DE ESTADISTICAS POBLACIONALES:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Xvc8CAGEwVVAQ6LleojOslI8tC3nfchC/edit?gid=1238751827#gid=1238751827>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados, a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

FOTO 1: Clase con los estudiantes David Pérez, Kevin Suaza, Paulo Sánchez y Tomás Duarte. (Obligación 1 Y 4)



FOTO 2: Clase con los estudiantes Julián Muñoz, Santiago Triviño, Omar Medina (Obligación 1 Y 4)



FOTO 3: Clase con los estudiantes Leonardo Real, Laura López y Stefani Ávila. (Obligación 1 Y 4)



FOTO 4: Clase con el estudiante Miguel Cuellar. (Obligación 4)



FOTO 5: Clase con la alumna Adriana Chacón. (Obligación 4)

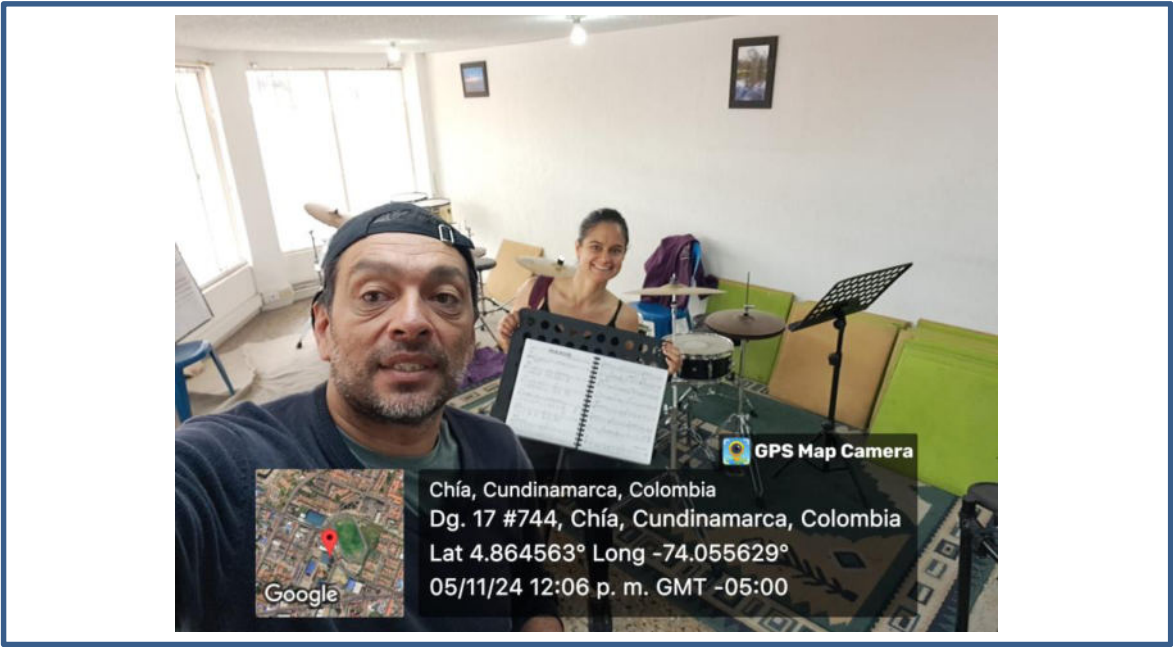


FOTO 6: Clase con el estudiante Diego Herrera (Obligación 4)



FOTOS 7Y 8: Clases con los estudiantes Diego Fernando Pinzón y más abajo con Leonardo Real y Nicolás Meléndez.





GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

AREA: Bienestar

CODIGO	PAGINAS
--------	---------

MATERIA: MÚSICA

GSPD-FI-03-V2

1

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 79626705
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUGUSTO ANDRES PINZON PARRAGA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLL 4 # 1 - 98 CASA 433	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7941451335	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1029718732

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 208.000
SUBTOTAL:					1	\$ 208.000
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 162.500
SUBTOTAL:					1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 6.800
SUBTOTAL:					1	\$ 6.800

VALOR SIN MORA:	\$ 377.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 377.300

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Augusto Andres Pizarro identificado con cédula de ciudadanía No. 91.626.705, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 del mes de NOVIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: Augusto Andres Pizarro Parra

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co